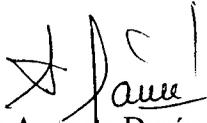




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 1211-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los nueve y diez días del mes de octubre del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 03 de octubre de 2013, a la señora Cristina Margarita Santamaría Pérez en la casilla constitucional 181 y al señor Cesar Hernán Utreras Coronel en el correo electrónico: hernanutreras@yahoo.com, conforme constan en los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


María Augusta Durán Mera
Secretaria General (e)

MADM/mazj

